



# BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

### SUMARIO

I. Allocución del Rmo. Prelado diocesano sobre el Corazón de Santa Teresa de Jesús. — II. Id. del mismo dirigida á los Sres. Sacerdotes que han practicado los Santos Ejercicios. — III. Circular del Obispado sobre el uso, por las señoras, de la mantilla en las iglesias, especialmente para comulgar. — IV. Comunicación-circular á los Arciprestes de Ledesma y Tavera, referente á la peregrinación al sepulcro de Santa Teresa. — V. Carta del Ilmo. Sr. Obispo de Palencia y exhortación del de Salamanca para socorrer á los pueblos inundados en aquella provincia. — VI. Circular de la Secretaría de Cámara, anunciando la Visita Pastoral. — VII. *Collatio moralis et de Re liturgica pro mense Septembris*. — VIII. Circular de la Secretaría del Seminario Pontificio Salmantino, sobre exámenes, matrículas y apertura del próximo curso. — IX. Crónica: Las fiestas de la Transverberación en Alba de Tormes. — X. Aviso sobre la revista titulada *Vida Nueva*. — XI. Bibliografía.

## OBISPADO DE SALAMANCA

DEL CORAZÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS

Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

De tiempo atrás teníamos pensado dedicar al examen del Corazón de Santa Teresa de Jesús, algún espacio de relativo desahogo, que no encontrábamos fácilmente. Bien es verdad

que deseábamos prepararnos á ello con la diligencia que la piedad y la ciencia aconsejan, rodeados, por tanto, de personas fervorosas y doctas y de los medios oportunos para un concienzudo análisis.

El día 19 del pasado mes, celebrada la santa misa en el altar de su sepulcro, nos advirtió la Rda. Madre Priora se quejaban los fieles de que el fanal de cristal donde se halla encerrado el santo Corazón se enturbiaba cada vez más, impidiendo verle; y que temía se desprendiesen muchas partículas de él, en vista de crecer el sedimento del fondo del fanal.

Nos resolvimos, pues, á examinarle aunque someramente no más. Pero hé ahí que operación tras operación, sencillas y encadenadas, y pidiendo algunos instrumentos, según que éstas nos lo exigían, llegamos á abrir el fanal y descubrir por completo el santo Corazón, que no se había abierto, según se cree, desde su colocación en el actual magnífico relicario. No teníamos el propósito de llegar á ese término, ni sabíamos cómo comenzar y proseguir para ese intento. Retirada la corona que sirve de cubierta al fanal, apareció una plancha de plata, donde se sujetan los alambres que sostienen el Corazón, ennegrecida y con alguna suciedad de polvo. La limpiamos, y á poco, con algodón en rama sujeto en las extremidades de agujas de hacer media, íbamos limpiado la urna ó fanal cuidadosamente.

Entonces nos decidimos ya á sacar con pinzas las excrecencias que parecían espinas, las cuales, como siempre se ha observado, se destacaban del sedimento del fondo, no del corazón. Todo lo fuimos colocando en bandejas de plata cubiertas de paños blancos.

Sacamos igualmente cuanto constituía el sedimento, y cierta vez, andando en los alambres de la plancha superior nombrada, se nos movió el corazón de su asiento, que es un punzón asegurado en el suelo del fanal, y cayó en el fondo. Tentando luego para fijarle bien, hubimos primero de levantar y sacar algo el Corazón del fanal, y por último lo sa-

camos del fanal completamente, sosteniéndole al aire mediante los alambres de la plancha superior. Mientras tanto se limpió el fanal á nuestra satisfacción. En tan buena coyuntura pudimos observar y reconocer la santa Reliquia perfectamente. De nuevo, con toda reverencia, la colocamos en su asiento y artístico relicario, quedando el fanal muy transparente, sin sedimento ni excrecencia ninguna.

Examinado todo esto, ya á la simple vista, ya con microscopio simple, lo encerramos en una caja, que precintamos y sellamos, reservándonos el analizarlo con mayor detenimiento y competencia científica.

Esto no obsta para que anticipemos lo que con toda seguridad nos indican los sentidos de la vista y del tacto.

Al santo Corazón no tocamos más que mediatamente, al limpiar el fanal con los algodones, y podemos declarar que se halla compacto, resistente, en forma que no creemos se descubrieran filamentos suyos, ni acaso partículas perceptibles en el fondo del fanal, como se temía.

Las *excrecencias* aparecen como sustancias vegetales, sin hojas, según decía el Obispo Sr. Lluch, ni raiz, ni analogía alguna con las plantas, ni con las espinas de los arbustos, y sin adherencias al sedimento. Entre éste se hallaron, bien claros, trozos de algodón en rama, algún otro de alambre, y el polvo de la atmósfera introducido por los agujeros, que tiene la corona-cubierta del fanal.

Hicimos esta limpieza y examen asistidos del Sr. Arcipreste de la villa, D. Juan Antonio Ruano, el P. Prior de los Carmelitas Fr. Emeterio de San José y el Párroco de la Catedral de Salamanca D. Joaquín Redondo; y como el acto se verificó en el locutorio del convento de las Madres de Alba, lo presenciaban igualmente, tras de su reja, la Rda. M. Priora, Prisca de Jesús y algunas otras religiosas.

De todo levantamos su correspondiente acta.

El día 31 de Agosto abrimos la mencionada caja sellada, en presencia de nuestro Tribunal eclesiástico, del R. P. Provincial de Carmelitas descalzos, Fr. Fernando de la Inmacu-

lada Concepción, del P. Cirilo de Jesús y María, Vicesuperior de la Comunidad de Carmelitas de Salamanca y los religiosos de la misma orden Fr. Calixto de Jesús y Fr. Ildefonso de la Reina de los Ángeles, hallándose presentes, asimismo, los Sres. D. Juan Antonio Vicente Bajo y D. Pedro García Repila, Chantre y Maestrescuela de nuestra Catedral, muy versados en cuanto concierne á las reliquias de la Santa en Alba de Tormes, y nuestro Vicesecretario y Director de la revista *La Basílica Teresiana* D. Tomás Redondo, designado como Notario para este acto. Y lo propio el Sr. Provisor y Fiscal, como los demás señores, vieron y tocaron, y examinaron al microscopio sencillo, los objetos todos de la caja, abundando unánimemente en nuestro sentir arriba expuesto, de lo que mandamos extender acta, volviendo á encerrar y sellar dichos objetos por si conviniera ulterior examen.

Salamanca, 1.º de Septiembre de 1898.

† FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.

---

## OBISPADO DE SALAMANCA

---

Con la gracia del Señor se han terminado felizmente los ejercicios espirituales que el venerable Clero diocesano ha practicado en nuestro Seminario, bajo la prudente y fervorosa dirección de los hijos de San Ignacio reverendos PP. Martínez é Ibero, cuyos trabajos deseamos hallen, con nuestra gratitud, amplia recompensa en el cielo.

Nos congratulamos de la edificación y devoto recogimiento que han observado los Sres. Sacerdotes en estos días de santo retiro, y esperamos confiadamente que las abundantes gracias sobre ellos derramadas por el Dios de las misericordias redundarán en beneficio de las almas en-

comendadas á su custodia y de nuestra amada diócesis en general.

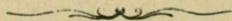
Sentimos, asimismo, la más viva complacencia al haber constar la docilidad pronta y la alegría con que nuestro observante y celoso clero ha respondido al sencillo llamamiento que, al efecto, le hiciéramos, sin que haya sido preciso avisar á ningún sacerdote en particular para que se presentara á practicar los santos ejercicios.

Y, finalmente, hemos de consignar que aquellos sacerdotes que por causas especiales de salud, etc., tenían nuestro permiso para hacer los ejercicios en otras casas religiosas, lo han verificado así, según nos han comunicado: del convento de Santo Domingo, respecto á los presbíteros D. Baltasar Barba, Párroco de San Juan Bautista, de esta ciudad, y D. Antonio López, Párroco de Parada de Rubiales; y en oficio del P. Prior de Carmelitas descalzos de Alba, respecto al Párroco de Horcajo Medianero D. Domingo Díez Fermoselle.

Sólo nos resta consignar que los contados individuos que, por causas justas, no han podido unirse á sus compañeros de sacerdocio para hacer los ejercicios, se hallan animados de los más vivos deseos y puestos á nuestra disposición para practicarlos á la mayor brevedad.

Que á la bendición colmada de nuestro Dios bondadoso se una la que de lo íntimo de su alma os da, venerables sacerdotes, vuestro afectísimo Prelado.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.



## OBISPADO DE SALAMANCA

### CIRCULAR sobre el uso por las Señoras de la mantilla en las iglesias, especialmente para comulgar.

El respeto debido á los templos consagrados al Señor, y el decoro propio del sexo, movieron al Apóstol San Pablo á dejar consignado que las mujeres entren en la iglesia *velato capite*.

Para cumplir el precepto del Apóstol parece bastar con que aquéllas lleven cubierta su cabeza. No obstante, práctica generalmente admitida ha sido el empleo de la *mantilla ó velo*, prenda que realza la modestia y el pudor de las que con ella se acercan al lugar sagrado.

Por ser así, hasta las mismas personas reales, la Reina, las Princesas y cuantas Damas asisten á las ceremonias del culto católico en la capilla real, llevan por su mejor adorno la clásica mantilla.

Y en el ceremonial de recepciones en el Vaticano está dispuesto que cuantas señoras deseen visitar al Padre Santo, han de acercarse á sus sagrados piés *in abito nero e velo in testa*, con traje negro, que indica respeto, y mantilla á la cabeza. ¿Con cuánta más razón debe de observarse esta práctica para visitar al Señor en su augusta casa?

Ya algún Prelado español ha hecho notar el abuso introducido por las señoras que, por razones que no son del caso exponer, han sustituido el *sombrero* á la mantilla para asistir á las funciones religiosas.

Y Nós también, en varias ocasiones, mayormente en las Visitas Pastorales, hemos hablado acerca de este asunto, sobre el que volvemos á insistir hoy, invitando á las

piadosas señoras de nuestra diócesis á que no den preferencia sobre una prenda tan simpática y tan española, como lo es la mantilla, á esa otra prenda que, con varias transformaciones, ha importado una moda frívola, poco castiza y no muy cristiana.

Regiones hay en España en que aún se usa la mantilla no sólo para ir al templo, sino para todo acto que denote seriedad ó respeto, y aun para salir á paseo.

Aplaudiendo tan sana costumbre, no es nuestro ánimo implantarla en toda su extensión en nuestra diócesis.

Nosotros nos concretamos á lo que es de nuestra incumbencia: á mantener en los templos el mayor respetuoso homenaje á la Majestad del Señor. Por lo cual, ordenamos á los Sres. Párrocos y sacerdotes hagan entender á sus feligreses el espíritu de esta circular, indicándoles que, á no haber motivo razonable y urgente que lo justifique, y procurando siempre no causar molestia al hacer esta notificación, no admitirán á la mesa eucarística á señora ó joven alguna que no se acerque con mantilla á la cabeza á recibir al Señor.

Y por lo que hace á las demás funciones religiosas, y en general al modo de presentarse aquéllas en el templo, que no lo verifiquen ataviadas en la forma que pudieran hacerlo para asistir á un espectáculo profano ó mundanal.

Creemos altamente oportuno que de esta circular se dé aviso y conocimiento de un modo especial en los santuarios y los lugares más concurridos donde se frecuentan los Santos Sacramentos.

Salamanca 30 de Agosto de 1898.

## † EL OBISPO DE SALAMANCA.

NOTA.—Los Sres. Párrocos y encargados de parroquia leerán esta circular á sus feligreses en el ofertorio de la misa del primer

día festivo inmediato á la recepción del presente número del **BOLLETIN ECLESIASTICO** de nuestro Obispado.

---

## PEREGRINACIÓN AL SEPULCRO DE SANTA TERESA EN LA OCTAVA DE SU FESTIVIDAD

---

Relacionada con este asunto está la siguiente circular dirigida por nuestro Rmo. Prelado á los Arciprestes de Ledesma y Tavera:

«Viendo de día en día crecer la devoción á nuestra amadísima patrona Santa Teresa de Jesús y visitado su glorioso sepulcro, de cuya custodia, por especial providencia del Señor, se honra nuestra diócesis, y para que los que á ella pertenecen fueran los primeros en estas manifestaciones de la piedad y el amor á la seráfica Virgen castellana, hubimos de consignar en el Sínodo diocesano nuestros deseos de que, durante la octava de la festividad de la Santa, se organizaran todos los años, y guardando el turno correspondiente, peregrinaciones de las distintas regiones ó arciprestazgos del Obispado á la dichosa villa de Alba de Tormes.

Así se ha venido verificando con gran consuelo de nuestra alma y regocijo de los fervientes devotos que han tomado parte en las peregrinaciones, convenientemente organizadas por los Sres. Arciprestes y Párrocos respectivos.

Toca en el año actual á ese arciprestazgo brillantar la serie de peregrinaciones mencionadas, á lo que esperamos con fiada confianza ha de contribuir el celo de V. y los sacerdotes de ese distrito, secundados por las asociaciones de jóvenes teresianas que dirigen, y la fe arraigada y ani-

moso corazón de cuantas personas deseen unírseles para honrar el nombre esclarecido de la gran Santa, Teresa de Jesús.

La presente comunicación circular será leída oportunamente en todas las iglesias de ese Arciprestazgo, para conocimiento de los fieles y con el fin de que se vaya organizando la peregrinación con holgura y ardimiento: que cualquier sacrificio que se haga por la Santa de condición agradecida, no quedará sin cumplido galardón.

Salamanca, 30 de Agosto de 1898.

## † EL OBISPO DE SALAMANCA.

---

### COMUNICACIÓN

---

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia nos remite la siguiente:

*«Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca:*

Palencia, 16 de Agosto de 1898.—Muy señor mío y venerado Hermano de toda mi consideración y respeto: tengo el honor de enviar á V. E. I. el adjunto número del *Boletín Eclesiástico*. Publico en él una exhortación suplicando á mis diocesanos que contribuyan con sus limosnas para aliviar la triste situación de los pueblos inundados de esta diócesis de Palencia. Mas como por efecto de la sequía prolongada y de las tormentas, la mayor parte de la provincia no podrá corresponder al llamamiento que hago, no obstante sus buenos deseos y caridad bien probada en otras ocasiones, me permito molestar á V. E. I. rogándole se sirva abrir una suscripción en la Secretaría de Cámara de esa diócesis con el fin mencionado.

Dios Nuestro Señor pagará á V. E. I. cuanto haga en

obsequio de mis pobres diocesanos, tan necesitados de todo auxilio, mientras que yo me repito suyo afectísimo hermano s. s. q. s. m. b

† EL OBISPO DE PALENCIA.

\*  
\* \*

La voz de la caridad con que llama á nuestras puertas el Ilmo. Prelado de Palencia, no dudo que hallará acogida en vuestros generosos corazones, amadísimos diocesanos. Compadeciéndonos de la desgracia agena, para que si Dios nos visita con tribulación análoga halle, entonces alivio en nuestros hermanos, esperamos que contribuiréis á remediarla, en la medida de vuestras fuerzas, y al efecto abrimos una suscripción en nuestra Secretaría de Cámara, á donde podréis enviar las limosnas que destináreis á los pueblos inundados de la provincia de Palencia.

Salamanca, 30 de Agosto 1898.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

---

## SECRETARÍA DE CÁMARA

---

### Circular sobre la Santa Visita Pastoral

El Excmo. Prelado diocesano tiene dispuesto practicarla, con la gracia de Dios, durante el próximo Otoño, en los arciprestazgos de Linares y Salvatierra, siguiendo el turno observado en las Visitas anteriores.

Los Sres. Arciprestes, así como los Párrocos de estos distritos, se servirán ir preparando con holgura lo necesario para que aquélla resulte lo más fructuosa posible en

sus respectivas feligresias, y á unos y á otros se les designará oportunamente el itinerario de la Santa Visita.

Los demás Sres. Arciprestes de la diócesis recordarán lo dispuesto respecto á la Visita que ellos deben de hacer cuando les corresponda y en la forma que vienen cumpléndolo con su probado celo.

**DR. PEDRO GARCÍA REPILA,**

*Secretario.*

---

## COLLATIO MORALIS PRO MENSE SEPTEMBRIS

---

### QUÆSTIO DOCTRINALIS

Utrum negligentia possit esse peccatum mortale. D. Th. 2-2.<sup>ae</sup>, q. LIV, a. 3.

#### CASUS CONSCIENTIÆ

Antoninus Sacerdos, animarum curam, quam paulo ante sicut et Sacerdotium susceperat, ejusque officia citius oblivioni tradidit. Pluribus parochianis graviter aegrotantibus, ipsorumque infirmitate conscius, Antoninus a mane usque ad vesperam in venationem pergit, quare fideles, vel omni spiritali juvamine destituti, vel solo Extremae-Uctionis Sacramento quasi miraculose donati, e vita decedunt. Eorum numero est mulier quaedam gravida, intra mensem quidem paritura, cui Extremam-Uctionem ministrat, quim curet de prole baptizanda. Sacrificium Missae, etiam diebus de praecepto, horis nec certis nec fidelium commoditatis aptis, offert, unde aliquando cymbalorum pulsationibus non finitis jamjam sacrificium est oblatum, dum alias ita morosus exhibetur ut fideles e templo discedere cogantur quim praecepto audiendi sacrum

satisfecerint. Denique, ut alia praetermittam, jurium stolae causa, quae nec in tabellis dioecesanis determinantur, nec a parochianis, nisi ex minima parte, negantur, lites movet coram magistratibus civilibus.

Quid sentiendum de Antonino in singulis casibus?

#### DE RE LITURGICA

Quando permittitur et prohibetur Missa exequialis corpore praesente? In quibus diebus, corpore jam sepulto? Si, corpore sepulto, Missa exequalis ad aliquod tempus differatur potest celebrari in duplicibus absque privilegio? Et in hoc casus quae Missa dicenda est?

---

## CANCELARIA DEL SEMINARIO PONTIFICIO

---

### SECRETARÍA

El día 15 del próximo Septiembre se abrirá el periodo de la matricula, que durará hasta el 30 de dicho mes, para los alumnos que hayan de cursar en este establecimiento docente.

Durante ese periodo de tiempo, tendrán lugar los exámenes extraordinarios y los de ingreso.

Los de grados en las distintas facultades eclesiásticas comenzarán el 1.º de Septiembre.

El día 23 ingresarán en el Seminario los gramáticos; y el 24 los filósofos, teólogos y canonistas.

En el mismo día se verificará el ingreso en el Colegio de Estudios eclesiásticos superiores de Calatrava.

En la noche del 24 comenzarán los santos ejercicios espirituales, que han de practicar todos los alumnos del Seminario Pontificio y el antedicho Colegio.

El día 1.º de Octubre será la apertura solemne del curso académico de 1898 á 1899.

Todo lo cual se hace público, de orden del Rmo. señor Cancelario, para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 30 de Agosto de 1898.

*El Secretario,*

**DR. JUAN CAJAL Y PAZ.**

---

## CRÓNICA DIOCESANA

---

### **Las fiestas de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa en Alba de Tormes**

La peregrinación del Centro Eucarístico de Madrid y la Hermandad de la Oración Nacional por la Unidad católica española al sepulcro de Santa Teresa de Jesús, se ha llevado á cabo de una manera solemne y altamente consoladora y edificante.

Desde Salamanca, á donde llegaron el día 25 de Agosto respetables comisiones de los antedichos Centro y Hermandad, trayendo la representación de todos los Sres. Asociados, y después de visitar los artísticos monumentos de esta histórica ciudad, marcharon los peregrinos, en la tarde del 26, á Alba de Tormes, uniéndoseles en la estación de Salamanca varios Sres. Sacerdotes de Zamora, nutrida representación del Centro Eucarístico de Salamanca, comisiones de los Padres de la Compañía de Jesús, de la Orden de Santo Domingo, el Guardián de los Religiosos Capuchinos de Leon y numerosos devotos de la Santa con el Prelado diocesano.

La entrada procesional de los peregrinos en el templo teresiano fué el comienzo de una serie de actos religiosos á cual más dignos de la grandeza de Dios y la santidad del lugar donde se custodian las gloriosas reliquias de nuestra aclamada Compatrona.

La Velada de adoración nocturna al Santísimo Sacramento, la fiesta de la Transverberación del Corazón de Teresa de Jesús, el Capítulo extraordinario por la Unidad Católica, compendio y resumen de todos los cultos celebra-

dos, ¡qué de recuerdos tan gratos para el alma evocarán siempre en la memoria de los que tuvieron la dicha de presenciarlos!

No disponemos de espacio suficiente para desarrollar en los breves apuntes de esta *Crónica* todo cuanto pudiéramos decir de cada uno de estos actos religiosos. Se ampliarán en la Revista *La Basílica Teresiana*.

\*  
\* \*

La adoración nocturna comenzó á las diez de la noche del 26 al 27. Expuesto S. D. M. y cantado el *Te Deum*, después de rendir banderas, subió á la cátedra sagrada nuestro Rmo. Prelado, explanando en fervorosa homilía el texto del Capitulo VI del Evangelio de San Juan, sobre el Sacramento de los Sacramentos, proporcionando en comentarios bañados de unción apostólica, materia amplia y sabrosísima para la meditación de los adoradores del Señor en la Sagrada Eucaristía. ¡Oh, y qué noche más feliz, qué rato aquel tan deleitoso y confortante en compañía de Jesús, en la soledad y el apartamiento del mundo, en las dulces pláticas con el Amado de nuestros corazones!

A las cinco recibían los adoradores la sagrada comunión de manos del M. I. Sr. D. Federico Liñán, Director del Centro Eucarístico de Salamanca.

\*  
\* \*

Confortada así el alma y tras breve descanso para el cuerpo, entraban los peregrinos en el templo teresiano á las diez de la mañana del 27 para asistir á la fiesta del día, la que la Iglesia consagra á conmemorar la transfixión gloriosa del aquel Corazón bendito, al que confiaban los afectos todos de los allí presentes.

Ofició la santa misa el M. R. P. Provincial de los Carmelitas, asistiendo de medio Pontifical el Prelado salmantino. El Carmelita P. Rafael de Santa Teresa, predicó sobre la *Vida del alma en Jesucristo*, con aplicaciones á la festividad que se celebraba, y terminando con sentidas súplicas al Señor y á la Santa esclarecida, por los fines á que se enderezaba la solemne peregrinación de rogativas al sepulcro de la gran Santa Teresa.

El primor con que los cantores interpretaron la misa de

Mercadante, realzó la solemnidad religiosa de que hablamos.

\*  
\* \*

El Capítulo extraordinario de la Hermandad de la Oración nacional por la Unidad Católica fué el remate digno de los cultos que reseñamos. A las cinco de la tarde entraban procesionalmente en la iglesia de las MM. Carmelitas los Hermanos de la Asociación, acompañados de los caballeros de los centros eucarísticos, siendo llevadas las banderas respectivas, como lo habían sido en los actos anteriormente descritos, la de la Unidad Católica por el Coronel de Estado mayor D. Gregorio Neira; la del Centro eucarístico de Madrid por el Secretario del Consejo general, D. Andrés Maldonado; y la del de Salamanca, por D. Nicasio Sánchez Mata, Presidente de la Asociación y catedrático de la Universidad.

Cantadas las preces que dispone el Reglamento de la Hermandad, el Hermano mayor, Sr. Neira, subió al presbiterio, leyendo hermosa protestación, dirigida en nombre de todos los que forman aquélla, á la esclarecida Santa, pidiéndola su valimiento poderoso y la protección del Amado de su alma, el buen Jesús, para nuestra patria atribulada, y por el restablecimiento de la deshecha Unidad Católica, que fué el principio fecundo de todo su engrandecimiento y poderío en los pasados siglos. Hecha la profesión de fe, y cantado el valiente himno que para casos análogos tiene la Hermandad, y al regreso de devota procesión con la efigie de la Santa y su venerando brazo, por la plaza de la villa y calles próximas á la Basílica, subió por segunda vez al púlpito el Prelado de Salamanca, para dar el adiós de despedida á los fervorosos peregrinos, para encomendarlos á la protección de Santa Teresa, para bendecir de nuevo la santa empresa que habían realizado, y para hacer que los corazones de todos los allí presentes se dilataran con las frases de aliento y esperanza que surgían caldeadas y amorosas del magnánimo pecho del infatigable Apóstol de la devoción teresiana.

Para perpetuar el recuerdo de fecha tan memorable, acudieron los peregrinos al solar de la gran Basílica en construcción, donde fueron retratados, formando artístico grupo, sobre los muros que comienzan á levantarse de las profundas zaujas de cimentación.

¡Ojalá que á todos aquellos entusiastas teresianos les sea dado enlazar la fecha de 27 de Agosto de 1898 con otra fecha, ¡tal vez no muy lejana!, la de la inauguración solemne de la monumental Basílica, que la piedad de sus admiradores ha de levantar á gloria del Serafín del Carmelo!

---

## A V I S O

---

En los *Boletines Eclesiásticos* vemos que algunos reverendos Prelados han prohibido en sus diócesis la lectura de una revista, titulada *Vida Nueva*, que desde poco tiempo hace viene publicándose en Madrid, habida razón de las tendencias que revela y la impudente doctrina vertida en sus páginas.

A nosotros no se nos ha llamado la atención sobre la tal revista, que, gracias á Dios, y según informes fidedignos, no ha alcanzado difusión en nuestra diócesis, y apenas si es conocida en esta capital.

Cúmplenos, sin embargo, dar el presente aviso, para atajar el mal en su raíz.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

Sumario del último número de *La Basílica Teresiana*, correspondiente al 15 de Agosto de 1898:

I. *Estudios teresianos: La iglesia de San José de Avila*, Antonio Sánchez Moguel.—II. *La Transverberación de la Santa Madre Teresa de Jesús*, Sor Francisca de Santa Teresa.—III. *La celda de la transverberación*, Francisco Jarrín.—IV. *Cronología de la vida de Santa Teresa de Jesús* (continuación), Fernando García Escribano.—V. *Tamboril y pitos*, Tomás Redondo.—VI. *Crónica*: a) *Movimiento teresiano*. b) *Noticias varias*.—VII. *Donativos para las obras de la Basílica*.

GRABADOS.—I. Ávila: Ábside de la Catedral.—II. La Transverberación de Santa Teresa de Jesús.—III. Tamboril, sonajas y pitos de la Santa Madre Teresa de Jesús.

---

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava. á cargo de L. Rodríguez.—Teléfono 17